

**D4.401** 

# Finanzas Gubernamentales

Administración Pública y Estado de Derecho

#### Personal

En nuestro país la Administración Pública Municipal se conforma por 2,457 municipios con sus respectivas administraciones, y en ellas se estima que laboran 993,583 funcionarios en 33,297 dependencias municipales (INEGI, 2014, citado por el IMCO, 2016).

Las Administraciones Públicas Municipales emplean en promedio, 14 servidores públicos por cada 1,000 habitantes. Sin embargo, la cifra anterior, varía respecto a su población y extensión territorial; en promedio los municipios con menos de 15,000 habitantes, emplean 19 servidores públicos por cada mil habitantes; por su parte, los municipios con una población mayor a 450,000 habitantes cuentan en promedio con 7 servidores públicos por cada 1,000 habitantes, lo anterior, derivado de la generación de economías de escala (IMCO, 2016).

Los datos reportados por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (INEGI, 2019) muestran que en el año 2018, la Administración Pública Municipal de Uruapan promediaba 9.7 empleados por cada 1,000 habitantes, cifra menor al promedio nacional, (véase tabla 401.1).

### Ingresos y gastos

Los gobiernos municipales son, sin duda alguna, el eslabón más débil del federalismo mexicano, y a pesar que desde 1983 se han realizado reformas para su fortalecimiento y descentralización fiscal (Arellano et al., 2011), todavía tienen retos mayúsculos en el manejo adecuado de la Hacienda Pública (Unda, 2019).

Prueba de lo anterior, es que los municipios se han vuelto

más dependientes de las transferencias intergubernamentales (participaciones federales y aportaciones estatales) y no necesariamente con ello se mejoren las condiciones de desarrollo y bienestar social. En el año 2015, los ingresos de los municipios del país dependieron en promedio de un 71% de los recursos que les enviaba la Federación y el Estado (Unda, 2019). Al contrastar lo anterior, con el municipio de Uruapan, en el año 2015 el municipio dependió en un 76.9% de las participaciones federales, 32.0% del total de los ingresos municipales dependieron las participaciones federales y 44.9% de las aportaciones federales y estatales, la cifra anterior es superior a los porcentajes que se presentaron en el año 2000, donde el 69.8% del total de ingresos municipales dependía de dichas transferencias intergubernamentales: 31.4% de las participaciones federales y en un 38.4% de las aportaciones federales y estatales (véase tabla 401.1).

En lo referente al gasto, puede afirmarse que si bien, el gasto corriente es necesario para mantener el funcionamiento y la prestación de los servicios públicos, (véase tabla 401.2), un incremento en el mismo no necesariamente se refleja en una mejor percepción de la ciudadanía en la calidad o cobertura de los servicios públicos. Para el caso de Uruapan, si bien, se observan reducciones en partidas como servicios generales (que en el año 2000 representaba el 16.4% del total de egresos y en el 2018 representaba el 13.6%), se observa un crecimiento en la partida servicios personales (al pasar entre el año 2000 y el 2018, del 32.7% al 43.8% del total de los egresos municipales) (véase tabla 402.1), situación que de acuerdo con Sánchez y Jaimes (2016) a un incremento en la plantilla de personal, jubilaciones y pensiones.

Si a lo anterior, se añade, que la selección y promoción de los servidores públicos, en la mayoría de los casos ocurre por designación directa de una autoridad superior, la falta de sistemas de evaluación del desempeño, la escasa capacitación que reciben para fortalecer sus capacidades y la creación de nuevas plazas a partir de criterios políticos, limita la oportunidad de brindar resultados satisfactorios a la ciudadanía (Sánchez y Jaimes, 2016).

Finalmente, debe decirse que ante la opción de querer incrementar su gasto, los municipios tienen como opción ampliar su nivel de recaudación o incrementar su nivel de deuda (Unda, 2019), en lo que respecta a esto último, se observa que la deuda pública en el municipio ha disminuido entre los años 2015 y 2018, ya que al inicio del período se ubicó en un nivel del 20.7% del presupuesto municipal y en el 2018, se ubicó en 0.8%, cifra cercana al nivel del año 2000 (0.5% del presupuesto) (véase tabla 401.1).

#### Tabla 401.1.

#### Ingresos, Egresos y Personal Municipal

POBLACIÓN	2000		2005		2010		2015		2020	
						_				
URUAPAN	265 699		279229		315 350		334 749		354 727	
Ingresos (M\$ millones de pesos)	2000		2005		2010		2015		2018*	
Tt	183.2 M\$		337.1M\$		589.6 M\$		753.2 M\$		928.9 M\$	
Impuestos	18.7 M\$	10.20%	33.5 M\$	9.90%	43.0 M\$	7.30%	66.5 M\$	8.80%	86.9 M\$	9.40%
Cuotas Seguridad Social										
Contribuciones de Mejoras	5.5 M\$	3.00%	12.3 M\$	3.70%	2.1 M\$	0.40%	5.1 M\$	0.70%	2.4 M\$	0.30%
Derechos	16.9 M\$	9.20%	30.8 M\$	9.20%	46.4 M\$	7.90%	63.3 M\$	8.40%	65.8 M\$	7.10%
Productos	4.4 M\$	2.40%	6.9 M\$	2.00%	15.1 M\$	2.60%	35.3 M\$	4.70%	13.4 M\$	1.40%
Aprovechamientos	6.0 M\$	3.30%	12.9 M\$	3.80%	37.8 M\$	6.40%	4.5 M\$	0.60%	10.8 M\$	1.20%
Participaciones Federales	57.6 M\$	31.40%	93.0 M\$	27.60%	157.5 M\$	26.70%	240.7 M\$	32.00%	313.1 M\$	33.70%
Aportaciones Federales y Estatales	70.4 M\$	38.40%	114.1M\$	33.80%	249.7 M\$	42.30%	337.8 M\$	44.90%	429.8 M\$	46.30%
Otros	3.7 M\$	2.00%								
Financiamiento			33.5 M\$	9.90%	38.0 M\$	6.40%			6.7 M\$	0.70%
Egresos (M\$ millones de pesos)	2000		2005		2010		2015		2018*	
Tt	182.6 M\$		319.7M\$		559.5 M\$		683.5 M\$		928.9 M\$	
Servicios Personales	59.8 M\$	32.70%	122.9M\$	38.50%	219.6 M\$	39.20%	274.3 M\$	40.10%	406.9 M\$	43.80%
Materiales y suministros	13.6 M\$	7.50%	15.3 M\$	4.80%	42.7 M\$	7.60%	41.6 M\$	6.10%	72.1 M\$	7.80%
Servicios Generales	30.0 M\$	16.40%	44.6 M\$	13.90%	65.8 M\$	11.80%	89.0 M\$	13.00%	126.8 M\$	13.60%
Transferencias, asignaciones,	20.8 M\$	11.40%	35.2 M\$	11.00%	70.8 M\$	12.70%	60.9 M\$	8.90%	70.2 M\$	7.60%
subsidios	20.0 1015	11.4070	33.2 1013	11.00%	70.8 1415	12.7070	00.9 1015	0.9070	70.2 1019	7.00%
Bienes muebles, inmuebles e intan-	13.2 M\$	7.30%	6.7 M\$	2.10%	11.1 M\$	2.00%	23.8 M\$	3.50%	9.0 M\$	1.00%
gibles Inversión Pública	44.3 M\$	24.20%	45.8 M\$	14.30%	117.1 M\$	20.90%	52.6 M\$	7.70%	236.1 M\$	25.40%
Inversiones financieras	44.5 1713	24.20%	43.0 1013	14.30%	117.11013	20.90%	32.0 1013	7.70%	230.1 1013	23.40%
Otros										
Deuda Pública	1.0 M\$	0.50%	49.1 M\$	15.40%	32.4 M\$	5.80%	141.3 M\$	20.70%	7.8 M\$	0.80%
Dedda i dolled	1.0 1019	0.5070	75.1100	13.1070	32.4 1413	3.0070	141.51415	20.7070	7.0 1412	0.0070
Personal	2000		2005		2012*		2016*		2018*	
Tt					1 339		3 124		3 451	
Confianza					1 099	82.10%	970	31.00%	1 046	30.30%
Base/ sindicalizado					88	6.60%	938	30.00%	1 344	38.90%
Eventual					152	11.40%	1 216	38.90%	1 018	29.50%
Otro									43	1.20%
Indicadores										
Disponibilidad	0.6 M\$		17.4 M\$		30.1 M\$		69.7 M\$		0.0 M\$	
Ingresos Propios	30.10%		38.50%		30.90%		23.20%		20.00%	
Ingresos per cápita	689\$		1 207 \$		1 870 \$		2 250 \$		2 619 \$	
Deuda Pública	0.50%		15.40%		5.80%		20.70%		0.80%	
Personal / Servicos Personales					164003\$		87 789 \$		117 898 \$	

#### FUENTE:

Elaboración propia a partir de INEGI Estadística de finanzas públicas estatales y municipales





## Tabla 401.2.

Número de Trámites

Trámites	2000	2005	2012*	2016*	2018*
Pago de impuesto predial					65 944
Pago de derechos por suministrode agua potable y drenaje					109 090
Contratación de agua y drenaje					1 567
Servicio de agua potable en pipas					1 138
Reparación de fugas de agua					18
Permiso de descarga de aguas residuales					
Constancia de domicilio					2 664
Permiso para espectáculos y eventos					70
Copia certificada de acta del registro civil					
Afiliación al INAPAM					1 850
Consulta médica					3 395
Pago de infracciones de tránsito					14 412
Asesoría jurídica					2 152
Asesoría psicológica					2 919
Licencia de funcionamiento (apertura)					1 168
Licencia de funcionamiento (baja)					302
Licencia de funcionamiento (distinto a apertura y baja)					10 414
Licencia de construcción (en todas sus modalidades)					1 410
Permiso de anuncio en vía pública (en todas sus modalidades)					
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles					94
Compras del gobierno					
Pago de infracciones administrativas					275
Pago de infracciones de seguridad pública					

FUENTE:

Elaboración propia con base a datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales, INEGI

